

# “PREMIO GALICIA” - Convocatoria 2024

## Proyectos de Aplicación Industrial de la Inteligencia Artificial

*Subvencionado por el Consello Galego Enxeñeiros Técnicos Industriais (CGETI)*

### BASES

#### 1. Objetivo del premio y candidatos

La Fundación Técnica Industrial (en adelante, la Fundación) convoca el “Premio Galicia”, subvencionado por el **CGETI** al que se pueden presentar trabajos **sobre Proyectos de Aplicación Industrial de la Inteligencia Artificial**. Este premio busca contribuir a la difusión y propagación de iniciativas en este ámbito y a la generalización de conocimientos tecnológico-industriales.

Podrán ser candidatos al premio los colegiados y colegiadas que pertenezcan a los Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería, integrados en el Patronato de la Fundación, que presenten un trabajo sobre Proyectos de Aplicación Industrial de la Inteligencia Artificial conforme a las bases de este concurso.

#### 2. Características de los trabajos

Los trabajos deberán destacar por su calidad científica y divulgativa, su enfoque innovador y la actualidad del tema. Se valorarán especialmente los aspectos metodológicos, divulgativos y técnicos, la solidez argumental, la relevancia y tratamiento del tema, la claridad de las conclusiones y su adecuación para una posible publicación inmediata.

No se admitirán trabajos premiados anteriormente por la Fundación, algún colegio o publicados en la Revista Técnica Industrial u otra publicación colegial.

#### 3. Dotación de los premios

El premio estará dotado con una cantidad en metálico de **MIL OCHOCIENTOS EUROS ÍNTEGROS (1.800,00 €)** y un **diploma acreditativo**, subvencionado por el Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais.

Asimismo, se podrán otorgar dos accésits sin dotación económica, otorgándose un diploma acreditativo a aquellos trabajos que el jurado seleccione por su calidad y nivel.

El ganador del premio recibirá el importe neto tras aplicar los descuentos legales correspondientes.

#### 4. Edición de los trabajos premiados

La concesión de los premios implica la cesión de los derechos de autor para su posible publicación por parte de la Fundación, en formato digital y/o en papel.

## 5. Presentación de los trabajos

Los trabajos no deberán incluir identificación alguna ni estar firmados. Al final de cada trabajo se incluirá un título o lema y se presentarán en formato digital (MS-Word o PDF), escritos en castellano, con texto a doble espacio y una extensión mínima equivalente a **treinta folios (30)**. También se incluirá un resumen con una extensión máxima de diez folios (10), fotocopia del DNI o Pasaporte y un breve currículum vitae.

El resumen del trabajo se utilizará para su publicación en la edición de premios y becas de la convocatoria si el trabajo resultara premiado y la Fundación decidiera su publicación.

## 6. Plazo

El plazo para la presentación de los trabajos comenzará al día siguiente a la publicación de esta convocatoria y se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2024.

Los trabajos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la Fundación Técnica Industrial ( [fundacion@fundaciontindustrial.es](mailto:fundacion@fundaciontindustrial.es) ) antes de la fecha límite indicada.

## 7. Jurado y resolución

El Jurado Calificador designado por la Fundación estará formado por los siguientes miembros:

- Presidente de la Fundación Técnica Industrial o persona en quien delegue.
- Presidente del CGETI o persona en quien delegue.
- Gerente de la Fundación Técnica Industrial.
- Dos Patronos vocales miembros de la Comisión Ejecutiva de la Fundación.
- El Secretario de la Fundación que dará fe del fallo del jurado.

La decisión del jurado se hará pública en una fecha no posterior al 20 de octubre de 2024 y se comunicará por escrito a todos los participantes. El fallo del jurado será inapelable, y los concursantes renuncian a cualquier impugnación de sus decisiones o acción contra las bases. Tanto el premio como los accésits podrán declararse desiertos a criterio del jurado.

## 8. Proceso y trámite de la Convocatoria

Comunicada esta convocatoria 2024 del Premio Galicia sobre Proyectos de Aplicación Industrial de la Inteligencia Artificial al Presidente del Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais y a la Comisión Ejecutiva de la Fundación Técnica Industrial, se inicia su proceso y trámite.